



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bogotá

Bogotá, octubre cinco (5) de dos mil veinte (2020).

Servidumbre. 110014003004-2020-00123-00.

Atendiendo la comunicación visible a los folios 115 a 117, se ordena:

1. Incorporar a los autos la comunicación proveniente de Fiduprevisora S.A., y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.
2. Oficiar al Juzgado Promiscuo Municipal de El Carmen de Chucuri - Santander para que ponga a disposición de esta sede judicial el título de depósito judicial que se realizó a órdenes del proceso # 682354089001-2019-00085 del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P., contra Israel Ortiz Quintero, Oliva Ortiz Quintero, Orlando Ortiz Quintero, Ana Celmira Quiroga Ariza y Serafín Calderón Rivera, del cual conoce el presente despacho. Secretaría procede de conformidad.
3. Abstener de darle tramite a la petición elevada por el abogado Cristian Fabián Amaya Heredia, como quiera que no es parte dentro del presente asunto.
4. Conforme a las disposiciones de los Acuerdos PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 y PCSJA20-60 de 16 de junio de 2020, referente al uso privilegiado de las tecnologías, se informa que cualquier memorial, documento o comunicado puede ser enviado al correo institucional cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

María Fernanda Escobar Orozco

<p>Juzgado 4 Civil Municipal de Bogotá Notificación por Estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado # 036 Hoy 6 de Octubre de 2020. El Secretario, Luis José Collante Parejo</p>
--

Firmado Por:

MARIA FERNANDA ESCOBAR OROZCO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9250ceb5323ddcd414f2c36b68de43f8a2b78f4b4fafa9153c304e0877adb6ad**

Documento generado en 05/10/2020 07:46:33 a.m.